

En inscripcin con esta fecha se presenta la presente resolucin, juntamente con la escritura
- El Registrador Mercantil del cantn (AAA) y el Notario de la escritura matriz de la escritura

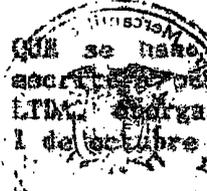
RESOLUCION No. 02 A DIC 2002

se anota con el No. A. 02 de la serie de resoluciones de esta Superintendencia de Compaas

DR. PAUL UJARA SORIA

Intendente de Compaas de Ambato

las de las que se han expedido en virtud de las facultades conferidas por el artculo 23 del C.O.S.



Se han expedido tres testimonios de la escritura matriz de constitucin de la compaa INCALVI CIA. LTDA. expedida ante el Notario Sptimo del cantn Ambato el 1 de octubre del 2002 con la solicitud para su aprobacin.

Que el Departamento Juridico mediante memorando No. SC.ICA.DI.01.002 de 8 de octubre del 2002, ha emitido informe favorable para la aprobacin solicitada.

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolucin No. 2223 de 17 de mayo del 2002

RESOLVER:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucin de la compaa INCALVI CIA. LTDA. con domicilio en Ambato, en los trminos constantes en la referida escritura de constitucin; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los peridicos de mayor circulacin en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Sptimo del cantn Ambato tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolucin; b) Que el Registrador Mercantil del cantn Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolucin; y, c) Que dichos funcionarios sienten razn de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 10 de octubre del 2002.

[Handwritten signature]

DR. PAUL UJARA SORIA
INTENDENTE DE COMPAAS DE AMBATO

RAZON: Siendo la de que se tom nota el margen de la escritura matriz de Constitucin de la compaa INCALVI CIA. LTDA., de la Resolucin que antecede.- Hoy fe.- Ambato a diecisis de octubre del ao dos mil dos.-

[Handwritten signature]
D. Rodrigo Narayo Garcas
NOTARIO SEPTIMO
Calle No. 512 Junto a la Gobernacin.
Tel. 926790 - Ambato



[Handwritten signature]

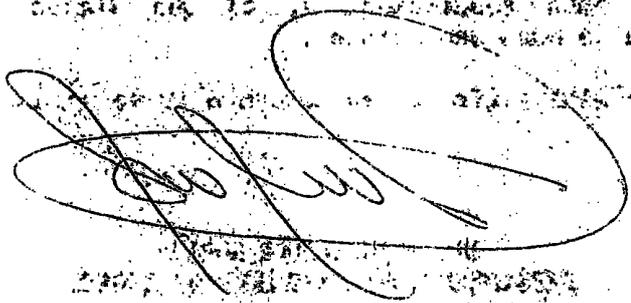
8344
S10

DA inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura -
bajo el número: cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) del Registro Mercantil .-
Se anotó con el N° 4.438 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición
constante en el artículo Segundo de esta Resolución .- Queda archivada una copia
las demás fuerón devueltas.- Ambato Octubre 23 del 2.002.

EL REGISTRADOR MERCANTIL



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO



ot alina m... el... la... se... de...
... el... el... el... el...
... el... el... el... el...

